

SE IMPRIME  
Por la Impronta HISPANO-URUGUAYA  
CALLE DEL OLIMAR, 149  
SALIENDO LOS DIAS  
Martes, Jueves y Sabados  
POR LA TARDE

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN  
CALLE DEL OLIMAR, Núm. 149

# EL CLAMOR PÚBLICO

PERIODICO LIBERAL E INDEPENDIENTE

ADMINISTRADOR—SEBASTIAN B. TORRES

Los remitidos que revistan interés público se publicarán gratuitamente, pagándose a razón de 15 pesos columna los de interés particular, y en ningún caso se devolverán s originales.

No se admitirá escrito alguno que no esté amoldado a los principios del programa, y garantido en debida forma. La publicidad de un escrito no autoriza la exigencia gratuita del número.

Adolfo Vázquez-Gómez  
representante de "El Clamor Público"  
EN BUENOS AIRES  
PERÚ 680 (ALTOS)

## EL CLAMOR PÚBLICO

### CHITONII

Gestora Política y de Policía—Departamento de Minas.

Para su conocimiento y demás efectos transcribo á v.d. el telegrama que he recibido del Excmo. Sr. Ministro de Gobierno y que dice así:

"El Poder Ejecutivo haciendo uso de la facultad que le confiere el art. 81 de la Constitución, ha dispuesto que por intermedio de esa Jefatura, sean prevenidos los propietarios y administradores de imprentas y editores de hojas periódicas, que desde la fecha hasta nueva disposición, deben abstenerse en absoluto de comentar la situación política actual y de publicar de cualquier modo noticias que sobre movimiento de fuerzas armadas provengan de las informaciones particulares, debiendo atenerse únicamente á las comunicaciones oficiales que hará la autoridad por medio de un boletín especial.

V. S. les notificará igualmente que queda prohibido á la prensa todo ataque personal ó político á las personas que componen los poderes públicos de la nación, haciendoles saber que á los que infrinjan esta disposición se les aplicará como pena la suspensión del diario y la clausura del establecimiento tipográfico donde se haya editado mientras duren las causas que han motivado las medidas extraordinarias del Poder Ejecutivo.

Por tanto V. S. debe comunicar inmediatamente esta disposición á quienes corresponda y cuidar que ella sea rigurosamente observada y cumplida.—Lo saluda—MINISTRO DE GOBIERNO.

Minas, Marzo 3 de 1897.

Angel Casalla.

Señor Redactor del periódico El Clamor Público, Don Sebastian B. Torres.

### Un milagro

Lo que yo cuento no es una novela, sino un hecho verdadero y que no puedo olvidar. Así como realmente ha sucedido lo voy á relatar.

En el año 1872, en una aldea escondida entre los olivares de la encantadora Riviera de Génova, entre esta ciudad y Niza, tuvo lugar un hecho tan extraordinario que alborotó todos los villorrios y también las pequeñas ciudades, que se hallan escalonadas en las pendientes y en los valles de los Apenninos, de ese trozo de tierra que madame de Staél, llamó pedazo de Paraíso.

En el Santuario que se halla en la cumbre de la montaña que domina al pueblo de T... había

acontecido un milagro extraordinario.—La estatua de la Virgen á la que estaba dedicada, había vivido los ojos y los seguía moviendo como si su vez de ser de madera y obra de un escultor, fuera realmente una criatura humana de carne y huesos.

Primeramente había sido una pobre campesina, que mientras encontraba en las rodillas delante de la venerable estatua para pedirle que salvara á su hijo del servicio militar, en el momento en que rogaba con más fervor, había lanzado un grito que asustó á los pocos fieles que rezaban el Rosario y hecho salir del confessionario el padre párroco que creyó se hubiera producido un incendio ó un terremoto; luego en cuanto la buena mujer pudo dar cuenta de lo visto con sus propios ojos, el hecho milagroso fué constatado por muchas personas dignas de toda fe. El primero que pudo comprobar la verdad de lo dicho por la virtuosa mujer, fué el mismísimo padre párroco, quién fijándose bien en la milagrosa estatua durante unos minutos, en presencia de los que se encontraban en el templo y del sacristán que había sido llamado como testigo ocular, había caído de rodillas sobre las blancas losas del piso sagrado y elevando los brazos al cielo, lo mas alto que le fué posible, con la cabeza echada hacia atrás y con los ojos estáticos, había exclamado con voz ahogada por la estatua conmoción ¡Milagro! ¡Milagro!

Después del párroco, la penitente por él abandonada; luego el sacristán todas las santas mujeres que habían dejado á sus chiquillinas para acudir al rosario, en pocos momentos pudieron perfectamente constatar que la Virgen de los Desamparados movía los ojos como persona viva.

El milagro era evidente, innegable, estaba perfectamente comprobado. Los impíos, los incrédulos, alruidos en los días subsiguientes al santuario, no habían visto nada, más no podían por cierto alterar con sus negaciones la verdad de los hechos, porque como muy bien lo había explicado en un solemne y elocuente sermón el Reverendo padre capuchino, Nicolás, la Virgen no quería mostrar su poder á los que no la veneraban, añadiendo, que lo único que podía hacer para los impíos, que no velan mover los ojos de la estatua era rezar para los que tienen ojos y no ven: Oculos habent et non videntur!

En poco tiempo; el número de peregrinos asumió proporciones tan grandes que sié es necesario improvisar hoteles para alojarlos, organizar un numeroso servicio de coches, de mulas y de burros para los que no podían hacer el viaje a pie, como asimismo abrir tiendas para vender medallitas, retratos, cuadros de la milagrosa estatua, sola ó con la santa que había sido la primera en metecer el milagro.

Sa encargaron á un célebre arquitecto los planos de una soberbia Basílica, [porqué las ofertas

lluvian y ya iniciábase la serie de milagrosas curaciones y conversiones:

Mi tío canónigo me quería mucho. Era un buen hombre de unos setenta años de edad, un lindo tipo de gentilhombre y de eclesiástico; amante de las bellas artes, muy aficionado á la música. A la pintura y á las buenas artes aristocrático-eclesiásticas en las que todo lo que oía á democracia ó heterodoxo estaba excomulgado y puesto al interdicto.

Yo era su único sobrino. Hijo de una hermano que mucho había querido; muerto dejándome niño de diez años, me había recogido en su casa y todos sus afanes concentráronse en mi educación. Convencid por lo que á él le pasaba que nada podría contribuir mejor á la felicidad de esa y de la otra vida que una buena posición eclesiástica, su única aspiración era verme decir la primera misa, antes de cerrar los ojos al sueño eterno. Había pues cuidado mucho de que el latín y la vida de los santos padres y la lectura de San Gregorio, Santo Tomás y San Gerónimo, constituyera el fondo de mi educación, permitiéndome por lo demás toda clase de distracciones físicas e intelectuales.

Antes de los veinte y tres años, él me lo había explicado, no era posible ordenarse sacerdote; yo tenía entonces veinte solamente, pero como entre las órdenes menores, el subdiácono y el diacono para hacer las cosas en medida, se requerían unos tres años, me habíaclarido un día gravemente, que el momento de iniciarme en la carrera eclesiástica había llegado y que dentro de poco era necesario que ingresara en el seminario.

Hablando con franqueza, la vida de cura no me seducía ni con la perspectiva de una canonjía segura ó un probable obispado. Yo por más que fuera sobrino de mi tío, había nacido cincuenta años más tarde y las corrientes sociales y espirituales habíanse no poco modificado; pero no quería disgustarle, ni me sentía con bastante energía para resolver lo que debía hacer. —Mediaba también otra causa.

En el pueblo de T..., en la Riviera, adonde todos los años yo venía con mi buen tío en una linda casita de campo de su propiedad, vivía también el anciano capitán jubilado, Jorge Rosalva; un lindo viejo con tres medallas al valor militar y con unos bigotes blancos, que conservaban toda su antigua marcialidad.

Vivía únicamente de su pensión en una quintilla; no tenía nada más. Pero es también el caso de que yo declare que todo esto me hubiera mediocremente interesado, si este valiente religioso, no hubiera tenido una preciosísima hija de diez y seis años, el único fruto de la esposa que había perdido.

No quiero describir á Silvia, porque no soy literato y porque eso no es necesario; era bellísima, modesta, encantadora y no podía darse cuadro más conmovedor que verla del brazo de su anciano papá. Varias veces la

había visto en la iglesia, siempre con los ojos bajos y también, no pocas, había pasado delante de su casita, pero nadie me autorizaba á creer que ella notase mi presencia y mucho menos que me hubiese comprendido y correspondido. Nada, nada; una vez había dejado un ramito cerca de la puerta, en un agujero de la pared y ahí lo había encontrado yo el dia siguiente. Por lo visto no me correspondía, amaba á otro probablemente y por otra parte mi tío no permitía que se le nombrara el capitán Jorge, por que tenía fama de liberal.

¿Qué hacer? Lo más prudente y más cómodo era resignarse á todo y así se lo declaré á mi tío, poniendo sin embargo una condición. Como prueba de que el cielo aprobaba mi vocación y la bendecía, el próximo domingo iría á la iglesia á visitar la milagrosa estatua y si en el momento de a bendición, en que se producía el milagro, yo veía moverse los ojos de la Virgen, al lunes siguiente mi tío mismo me acompañaría al seminario á ponerme la sotana y me dejaría tonsurar.

Llegó el sábado y calculando que sería el último que me quedaba que pasar en el pueblo de T... en que había transcurrido la mitad de mi niñez y juventud, quise antes de salir recordar para despedirme de tantos sitios queridos.

En mi paseo había recogido violetas y formado con ellas un ramito que deleitaba con su exquisito y delicado perfume y, casi sin quererlo, me encontré delante de la casita de Silvia.

Al alzar mis ojos para dirigirla una última mirada, vi la hermosa cabeza de la preciosa niña retirarse vivamente hacia adentro; no puedo explicar lo que sentí, no sé si me vió ó no. Instantáneamente me acerqué á la puerta y dejé el ramito de violetas adonde hacía tiempo se había marchitado el primero. Era la despedida á la vida, al mundo; el lunes sería cura.

El domingo por la mañana acompañado por mi tío me fui á la iglesia y entré en ella en medio, una concurrencia tan numerosa que me fué difícil atravesarla para llegar á la balaustrada del altar de la milagrosa virgen. Un gran número de fieles lo rodeaba y como todos ellos yo también me arrodillé sin fijarme en nadie.

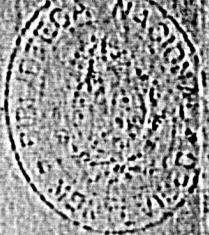
El momento solemne se acercaba; el padre oficiante estaba comunicando las Letanías, faltaba solo rezar el Ave María. Esta Ave, preciso es decirlo, era necesaria que todos los devotos que deseaban presenciar el milagro la rezaran agachados, casi tocando con la frente el suelo, como prueba de humildad y de súplica. Al pronunciar el oficiante el Amen, no había más que hacer, que enderezarse, levantar enseguida la frente, fijarse en la Virgen y verla mover los ojos. Productose entonces un estallido de santo entusiasmo.

¡Qué momento solemne! Se comunicaron las Letanías y en medio del más profundo recogimiento, el cura entonó el Ave María y todos los cuerpos se doblaron, todas las frentes tocaron las lozas benditas:

Yo hice como todos, pero á la tercera palabra de la oración, no se por

### SUSCRIPCION

Por un año	\$ 10.00
Por seis meses	5.50
Por un mes	1.00
Número suelto	0.10
Número atrasado	0.20



### CHITONII

que fueran misterios, me enletez instintivamente, dirigi la vista á mi tío, rechazó y en medio de to la estatua, se cruzó con la de Silvia que al instante mismo que yo se había erguido y vueltó su cara hechicerá hacia el lado contrario.

Colocado sobre su pecho estaba el ramito de violetas. No sé cuarto tiempo nos miramos, pocos segundos, pero en esos cortos instantes, nos dimos lo que de palabra no podríais expresar en toda la vida.

El cura rezó el Ave y con voz solemne entonó el Amén; pero no nos acordamos del milagro; allí v. yo mirábamos otros ojos que no eran de Silvia, que desprendían rayos de luz que vibraban en nuestra alma.

Concluida la función religiosa, de llena de alegría y exuberante de felicidad, entró en casa de mi hermano, quien me esperaba en el comedor para almorcazar.

Al verme aparecer tan radiante, sintió inundarse el alma de júbilo, se levantó y con voz emocionada me preguntó:

¿Y ha tenido lugar el milagro?

—Sí, tío.

¿Has visto mover los ojos de la Virgen?

—Sí, tío.

¿Y ahora qué piensas hacer?

—Cárame con ella... se llama Silvia Rosalva.

EL DIABLO COJUELO.

### La revolución

#### BOLETIN OFICIAL

Montevideo, Abril 29 de 1897.  
Rio Grande, Abril 29—11 40 a.m.—A Justo Polayo, 18 de Julio 1893.—Montevideo.—Manifiesto Núñez declara disuelta revolución; seguiremos viaje sábado. E. Medina.

Rio Grande, Abril 29 de 1897.—(A las 1.25 p.m.)—Al Presidente de la República—Montevideo.—Núñez y sus gafes separáronse revolucion, dando manifiesto violentísimo contra Comité.—Villa grande.

Rio Grande, Abril 29 de 1897.—A S.E. el señor presidente de la República—Montevideo.—Transcribo el manifiesto y acta de Núñez y demás gafas.—Dice así:

“MANIFIESTO—Por razones que no entienden ó no quieren comprender cierto género de individuos que desgraciadamente existen en todos los partidos, hombres cobardes y sin patriotismo, dispuestos á envenenarlo todo y á herir siempre por la espalda, utilitaristas que aceptan las revoluciones y solo son revolucionarios por el lucro,—tenía resuelto no dar publicidad por el momento al acta que á continuación se leerá, pues cuando esa solución se tomó habían espíritus obcecados é ilusos que creían posible la continución del movimiento, que haría resplandecer en nuestra desgracia la patria la vivificadora luz de la libertad.

“Agotados todos los argumentos de convicción para desviar del camino emprendido por los obtusos, de buena fe creen servir

## EL CLAMOR PÚBLICO

á la causa de la libertad, cuando en realidad son instrumentos de bastañas ambiciones, me impuso el sacrificio de caer en holocausto de esos compatriotas que marchan al sacrificio.

Pero hoy ya no me es posible continuar en esta situación de espectralia, porque me haría cumplir de actos que repugnan á toda conciencia honrada; y por lo tanto, mientras dura el momento de hacer pesar la responsabilidad de sus actos sobre los que criminalmente fueron factores capitales del fracaso de la revolución, me concretaré a publicar el acta que, sin cometerme alguno, pone en evidencia.

SACTA.—En la villa de Artigas, departamento de Corra Largo, a dieciocho días del mes de Abril de mil ochocientos noventa y siete, reunidos los señores Jefes de cuerpos de la 2<sup>a</sup> división del Ejército Nacional, a petición del señor Jefe de la misma, coronel don José Núñez, quienes les hizo la manifestación siguiente:

—Searas Jefes, cuando una revolución que, después de cuarenta días de producida, y á pesar de una explosión victoria como la de Tres Arboles, no ha podido concretar ni organizar los elementos de guerra más indispensables como elásticos de la constitución de un cuerpo de ejército; que está circunscripta á una pequeña zona, encerrada y agitándose impotente y desconsolada en el más apartado rincón del país, por falta de armas y municiones; sin dirección militar, y dislocada por la carencia de un plan de campaña, conforme la están viendo; y, lo que es peor, sin la más remota esperanza de una recidiva favorable; porque el país no ha respondido á la revolución, como se nos había asegurado allá, en la Argentina, antes de larguas á la lucha; y, en fin que la guerra no es posible sin armas y municiones, y no solo sin las tenemos, sino que no será posible conseguirlas por falta de medios; y si á esto se agrega la falta absurda de caballos, pues, lo sabéis, estamos á pie, ó casi en completo.

—Sí, señores Jefes, ésta es la verdad inconsciente de nuestra situación, y si es que no queremos traer á nuestra desgraciada patria la triste misión de desmoronar hasta las montañas y correrse, creo que la hemos terminado decorosamente, pues pienso que la revolución ha fracasado y que honrosamente debemos así declararlo.

—Las causas que nos han conducido á tan doloroso desenlace son varias, y como no son del caso exponerlas en este momento, me reservo su estudio y profundidad para cuando nos oportuno; y, á fin de que sus responsabilidades solo las carguen quienes deben cargarlas, juzgados los hechos á la luz de la verdad.

—En virtud de la declaración solemne que nos acaba de hacer el señor Jefe de la segunda división, coronel don José Núñez, creemos de nuestro deber hacer constar que estamos persuadidos de las verdades que ella encierra y que, como él, creemos trascendida la revolución á que nos lanzamos con tan nobles ideales. Sentimos infinitamente la sangre que se ha derramado estérilmente y también sentimos el que llevamos contribuido á agravar más la situación financiera de nuestro país.—Firmadas: Manuel A. Chacón, Jefe del Dpto.—Carlos A. Barrios, Jefe del 6<sup>a</sup>—José Toledo, Jefe del 4<sup>a</sup>—Justo C. González, Jefe del Batallón Río Negro.—Manuel Martínez Olas, 2<sup>a</sup> Jefe del Batallón Itácas.—Pedro

Carpí, Jefe del Batallón Trinita y Tras.—Remigio Ordóñez, Jefe del Batallón 1<sup>a</sup>—Ramón B., Escalada, 2<sup>a</sup> Jefe del Batallón 4<sup>a</sup>.

Saludo A V.E. atentamente.—E. M. Gómez Domínguez. Hotel de Paris.

Campamento en Sueca de Nico Pérez—Abril 27 de 1897.—Excmo. señor Presidente de la República, ciudadano don J. J. Borda.—Montevideo.—Estimado señor Presidente y amigo: He tonado el honor de recibir sus muy favorables de fechas 31 y 31 de Marzo y 23 del actual en la primera se digió adjuntarme copia de la orden del día referente al combate de Arbolito; una carta reciente la cual me fueron entregadas el 24 por intermedio de su ayudante del correo del Veigas, por motivo de fuerza mayor que V.E. conoce.

En ellas he visto todo la benevolencia de que se me hace objeto, lo que me obliga á retribuir mis anhelos para no desmerecer á la confianza de que felizmente soy objeto. Creo, señor Presidente, que un soldado de mis condiciones no debe ni puede tener otra aspiración que ver á su país tranquilo el amparo de las leyes protectoras y prestar completo servicio al Gobierno constituyido.

Dijo: Sigue: que si me ha cabido la felicidad de cumplir, en parte p' que, estos ideales de mi conciencia honrada, no he hecho más que retruir en algo la consigna que recibí de la superioridad al desfogue de la hora de comandar tropas, que tan clara noción tienen de los deberes del ciudadano, cuyo concurso es esencial para consolidar al acatamiento de ánimo de cada uno.

Entro los heridos ya convalecientes notó el señor Vasconcelos la presencia de un palmo á quien preguntó por qué siendo brasíero servía en el ejército.

El interrogado contestó: que había ingresado en la urbana de Artigas por su propia voluntad, y de aquí que se encontrara herido en el sangriento combate de Tres Arboles.

—Y piensa continuar en el ejército una vez resolecido de su herida?—preguntó al soldado el señor consuls.

—No señor, ¡yo sé pensá que aquí es como en casa! no, aquél no brinque, se briga de certo.

Dijo esto con tal irgüenidad el soldado que parecía hallarse aun bajo la influencia de las impresiones del combate por lo que el señor Vasconcelos no pudo menos que sonreír y el señor Morador y Otero recordar que también el Brasil se briga de veras recordando los episodios de la toma de San Juan Bautista en la última revolución del vecino Estado.

El espíritu de estas tropas es excelente, y como estamos regularmente montados tengo fundada esperanza en el éxito de nuestras operaciones para dar alcance á los fieles que creo es la principal preocupación que de hemos satisfact; después de avisarlos, será difícil que no consigamos obligarlos á resolver la contienda en que nuestra noble compatria lleva el peor lote.

Renovando A V.E. mi sentimiento de gratitud y acatamiento, soy como siempre tu amigo y S.S.—Justo Muñiz.

Manifiesto del coronel Islas

El Comandante militar del Departamento de Poé ha dado á luz en hoja suelta el manifiesto que transcribimos a continuación.

Comandancia Militar del Departamento «General Flores»—El Jefe del Dpto.—Efectuado por el Superior Gobierno con el nombramiento de Comandante militar de este Departamento, siendo la más lamentable el que llevamos contribuido á agravar más la situación financiera de nuestro país.—Firmadas: Manuel A. Chacón, Jefe del Dpto.—Carlos A. Barrios, Jefe del 6<sup>a</sup>—José Toledo, Jefe del 4<sup>a</sup>—Justo C. González, Jefe del Batallón Río Negro.—Manuel Martínez Olas, 2<sup>a</sup> Jefe del Batallón Itácas.—Pedro

Carpí, Jefe del Batallón Trinita y Tras.—Remigio Ordóñez, Jefe del Batallón 1<sup>a</sup>—Ramón B., Escalada, 2<sup>a</sup> Jefe del Batallón 4<sup>a</sup>.

Saludo A V.E. atentamente.—E. M. Gómez Domínguez. Hotel de Paris.

Campamento en Sueca de Nico Pérez—Abril 27 de 1897.—Excmo. señor Presidente de la República, ciudadano don J. J. Borda.—Montevideo.—Estimado señor Presidente y amigo: He tonado el honor de recibir sus muy favorables de fechas 31 y 31 de Marzo y 23 del actual en la primera se digió adjuntarme copia de la orden del día referente al combate de Arbolito; una carta reciente la cual me fueron entregadas el 24 por intermedio de su ayudante del correo del Veigas, por motivo de fuerza mayor que V.E. conoce.

En ellos he visto todo la benevolencia de que se me hace objeto, lo que me obliga á retribuir mis anhelos para no desmerecer á la confianza de que felizmente soy objeto. Creo, señor Presidente, que un soldado de mis condiciones no debe ni puede tener otra aspiración que ver á su país tranquilo el amparo de las leyes protectoras y prestar completo servicio al Gobierno constituyido.

Confid p' que en lo que cumplí lo que dejó anunciar y entregos tranquilos A vuestras labores—Trinidad, Abril 25 de 1897.—Coronel Celedonio Islas, Comandante Militar.

Impresiones de un brasíero

Con motivo de una visita, que el consul brasíero don Vasconcelos hizo al Hospital de Sangre de Paysandú, dicho caballero al observar á los heridos cambió con ellos algunas frases con el deseo de conocer el estado de ánimo de cada uno.

Entro los heridos ya convalecientes notó el señor Vasconcelos la presencia de un palmo á quien preguntó por qué siendo brasíero servía en el ejército.

El interrogado contestó: que había ingresado en la urbana de Artigas por su propia voluntad, y de aquí que se encontrara herido en el sangriento combate del suceso, no lo pone á buen recuerdo, más no antes de que diera algunos susos mayúsculos, particularmente á unas vecinas que vivían al lado de nuestra imprenta.

Sería conveniente que las autoridades mantuvieran á la gente de tal especie lejos de la ciudad.

José J. Arrarte

Presentamos nuestros respetos á este distinguido caballero que, acompañado por su hijo Ramón vino de Montevideo con el fin expreso de acompañar hasta la última mansión los restos de su sobrina la señorita Angela Quinones y Arrarte.

HONORARIOS MÓDICOS

CALLE SAN FRANCISCO N.º 23

—MINAS—

Edicto—Por disposición del Sr. Jefe L.º D. Departamental Dr. D. Domingo J. Pittamiglio y a conformidad con lo que dispone el art. 1533 del Código de Comercio, se anuncia al público, que en el incidente respectivo del concurso J. Los Sres. Isidoro Núñez y Hernando Acea ha producido y dictado al Informe y resolución judicial que fina la época de la efectiva creación de pago, los cuales se encuentran en la Oficina Atención á los interesados en los acreedores y de los fallidos.—Minas, Abril 14 de 1897.—Francisco E. Silva, Atuarrio.

Movimientos béticos

En la tarde de ayer acampó en las costas del Campanero parte de la división de Minas al mando del teniente coronel don Manuel Carabal.

Decepciones

Sabemos á ciencia cierta que á raíz de la batalla librada en Rodeo presentaronse el comisionado Colman trece individuos que habían estado sitiados en las filas revolucionarias, quienes á la fecha están munidos de un salvo conductor que les permite dedicarse al trabajo sin peligro de ser molestados por las autoridades.

El coronel Casalla

En la tarde de hoy ha llegado á este acompañado por su familia y numeroso séquito de jefes, oficiales y soldados.

Era esperado en el andén de la estación por gran número de personas y la banda de música.

Viene el coronel don Angel Casalla, completamente establecido de la enfermedad que le aquejaba, y cree que no habrá necesidad de incorporarse al ejército en operaciones.

Angela Quintás y Arrarte

Lo deseamos á la apreciable familia de nuestro buen amigo el Sr. Quintás-Roca, la que mañana partirá para

encontrarse, dado la excepcional de las circunstancias en que se halla el Departamento, no obstante sin embargo, para que no pueda garantizar la protección más eficaz al goce tranquilo de los derechos que se acuerda la Constitución de la República, sin otras limitaciones que aquellas que son inherentes al estado anormal por que sirviesen al país.

La señorita Quintás ha muerto en la flor de la vida, cuando todo es alegría e ilusión, cuando ni aun las penas—esa cruel enfermedad del alma—logran enturbiar los roados mirajes que se perciben a través de los dorados dieciocho años.

Angelito, como la llamaban sus amiguitos, era un verdadero Ángel, pues que de sus labios jamás salieron otras palabras que de cariño, ni jamás tuvo otros aliados que los de la inocencia.

Confid p' que en lo que cumplí lo que dejó anunciar y entregos tranquilos A vuestras labores—Trinidad, Abril 25 de 1897.—Coronel Celedonio Islas, Comandante Militar.

Rocha con el propósito de pasar á esa ciudad larga temporada.

Revolucionarios

Por conducto fiduciario hemos venido en conocimiento de haber sido visto hoy una partida de 40 hombres, con divisa blanca, por las inmediaciones del paso de la Calera en Santa Lucia.

Viajando

El domingo 27 de 1897.—Excmo. señor Presidente de la República, ciudadano don J. J. Borda.—Montevideo.—Estimado señor Presidente y amigo: He tonado el honor de recibir sus muy favorables de fechas 31 y 31 de Marzo y 23 del actual en la primera se digió adjuntarme copia de la orden del día referente al combate de Arbolito; una carta reciente la cual me fueron entregadas el 24 por intermedio de su ayudante del correo del Veigas, por motivo de fuerza mayor que V.E. conoce.

En ellos he visto todo la benevolencia de que se me hace objeto, lo que me obliga á retribuir mis anhelos para no desmerecer á la confianza de que felizmente soy objeto. Creo, señor Presidente, que un soldado de mis condiciones no debe ni puede tener otra aspiración que ver á su país tranquilo el amparo de las leyes protectoras y prestar completo servicio al Gobierno constituyido.

Confid p' que en lo que cumplí lo que dejó anunciar y entregos tranquilos A vuestras labores—Trinidad, Abril 25 de 1897.—Coronel Celedonio Islas, Comandante Militar.

Sucursal del Banco de la República

GIGOS SOBRE ESPAÑA

El Banco expide desde otra fecha letras y cartas de crédito sobre todo las ciudades y pueblos de España, Islas Baleares y Canarias.

Los giros son expedidos al cargo de los Srs. García, Calamari y hijos de Madrid y de todos los correspondientes de la Península.

Este establecimiento se halla bien situado para efectuar estas operaciones en las condiciones más ventajosas para el público.

Minas, 20 de Febrero de 1897.—El Gerente.

ALMONEDA—Por disposición del Sr. Jefe L.º D. Departamental Dr. Don Domingo J. Pittamiglio dictado en los autos Don Pilar Berroches, Tutor de los menores Pinto—Replicación de cuenta se hace saber al público que el dia 23 del corriente de 3 y 1/2 d. á la tarde y por ante las puertas del Juzgado se vió que los que por cualquier título se consideran con derecho á sus bienes ya sea como herederos ó acreedores, se presentan ante este Juzgado con los justificativos del caso á deducirlos en forma dentro de 60 días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Minas, Marzo 13 de 1897.—Francisco E. Silva, Atuarrio.

EDICTO—Por disposición del Sr. Jefe L.º D. Departamental Dr. Don Domingo J. Pittamiglio se hace saber al público la apertura de la sucesión de Dña. Antonia Orellana á fin de que los que por cualquier título se consideran con derecho á sus bienes ya sea como herederos ó acreedores, se presenten con derechos de deducción en el término de 30 días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Minas, Abril 29 de 1897.—Francisco E. Silva, Atuarrio.

EDICTO—Por disposición del Sr. Jefe L.º D. Departamental Dr. Don Domingo J. Pittamiglio se hace saber al público la apertura de la sucesión de Dña. Josefa Alvear á fin de que los que por cualquier título se consideran con derecho á sus bienes ya sea como herederos ó acreedores, se presenten ante este Juzgado con los justificativos del caso á deducirlos en forma dentro de 30 días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Minas, Abril 29 de 1897.—Francisco E. Silva, Atuarrio.

EDICTO—Por disposición del Sr. Jefe L.º D. Departamental Dr. Don Domingo J. Pittamiglio se hace saber al público la apertura de la sucesión de Dña. Basilia Sosa á fin de que los que por cualquier título se consideran con derecho á sus bienes ya sea como herederos ó acreedores, se presenten ante este Juzgado con los justificativos del caso á deducirlos en forma dentro de 30 días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Minas, Abril 29 de 1897.—Francisco E. Silva, Atuarrio.

EDICTO—Por disposición del Sr. Jefe L.º D. Departamental Dr. Don Domingo J. Pittamiglio se hace saber al público la apertura de la sucesión de Dña. Basilia Sosa á fin de que los que por cualquier título se consideran con derecho á sus bienes ya sea como herederos ó acreedores, se presenten ante este Juzgado con los justificativos del caso á deducirlos en forma dentro de 30 días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Minas, Abril 29 de 1897.—Francisco E. Silva, Atuarrio.

EDICTO—Por disposición del Sr. Jefe L.º D. Departamental Dr. Don Domingo J. Pittamiglio se hace saber al público la apertura de la sucesión de Dña. Basilia Sosa á fin de que los que por cualquier título se consideran con derecho á sus bienes ya sea como herederos ó acreedores, se presenten ante este Juzgado con los justificativos del caso á deducirlos en forma dentro de 30 días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Minas, Abril 29 de 1897.—Francisco E. Silva, Atuarrio.

EDICTO—Por disposición del Sr. Jefe L.º D. Departamental Dr. Don Domingo J. Pittamiglio se hace saber al público la apertura de la sucesión de Dña. Basilia Sosa á fin de que los que por cualquier título se consideran con derecho á sus bienes ya sea como herederos ó acreedores, se presenten ante este Juzgado con los justificativos del caso á deducirlos en forma dentro de 30 días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Minas, Abril 29 de 1897.—Francisco E. Silva, Atuarrio.

EDICTO—Por disposición del Sr. Jefe L.º D. Departamental Dr. Don Domingo J. Pittamiglio se hace saber al público la apertura de la sucesión de Dña. Basilia Sosa á fin de que los que por cualquier título se consideran con derecho á sus bienes ya sea como herederos ó acreedores, se presenten ante este Juzgado con los justificativos del caso á deducirlos en forma dentro de 30 días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Minas, Abril 29 de 1897.—Francisco E. Silva, Atuarrio.

EDICTO—Por disposición del Sr. Jefe L.º D. Departamental Dr. Don Domingo J. Pittamiglio se hace saber al público la apertura de la sucesión de Dña. Basilia Sosa á fin de que los que por cualquier título se consideran con derecho á sus bienes ya sea como herederos ó acreedores, se presenten ante este Juzgado con los justificativos del caso á deducirlos en forma dentro de 30 días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Minas, Abril 29 de 1897.—Francisco E. Silva, Atuarrio.

EDICTO—Por disposición del Sr. Jefe L.º D. Departamental Dr. Don Domingo J. Pittamiglio se hace saber al público la apertura de la sucesión de Dña. Basilia Sosa á fin de que los que por cualquier título se consideran con derecho á sus bienes

## INDICADOR

Todo suscriptor tiene derecho a la publicación gratuita de su nombre, profesión, parte ó industria y domicilio. Los que tal deseen tengan la bondad de mandar aviso á esta dirección.

Gefatura Política—Plaza Libertad esquina Solís.  
Jefe Político—Coronel don Angel Cavia.  
OFICIAL 1º—Don Reinaldo Gabirini  
• 2º—D. A. González Viera.  
INSPECTOR DE POLICIAS—Sergento Mayor don Adolfo Olivella.  
COVISARIO URBANO—1º. D. Rafael Cifuentes.

Juzgado Letrado—Calle de Maldonado n.º 180.  
Juez—Dr. Domingo J. Pittamiglio.  
FISCAL—Dr. Juan Carlos Carvalho.  
ACTUARIO—Don Francisco E. Silva.  
ALGUACIL—Don Pablo E. Z nois.

Junta R. Administrativa—Calle del 18 de Julio esquina Florida.  
PRESIDENTE—Don Sturnino Aguirre.  
SECRETARIO—Don M. R. R.

Administración de Rentas—Calle Maldonado, entre Marmarajá y Montevideo.  
ADMINISTRADOR—D. Pedro Lezama.  
AUXILIAR 1º—D. Jacinto C. Castro  
Id. 2º—Bartolomé Umpierrez.

Inspección de I. Pública—Calle de Maldonado, n.º 59.  
INSPECTOR—Don Benjamín Vidal.  
SECRETARIO—Adolfo M. Vidal.

Recursal del Banco de la República—Calle 25 de Mayo, entre Montevideo y Marmarajá.  
GERENTE—Don Marcelino Olascoaga.

Vice-Consulado de España—Calle Julio n.º 139.  
VICE CONSUL—Domingo Benedi.  
Horas de Oficina: de 9 á 12.

Curia Eclesiástica—Calle del Plata, N.º 4 entre Maldonado y 25 de Mayo.  
VICARIO—Don José le Luca.  
TIENIENTE—D. Mariano Llarena.

Club Liberal Vazquez y Vega—Calle 18 de Julio esq. Cr. Itália.  
Presidente—Don Luis Curbelo.  
Tesorero—Jacinto Coibelo.  
Secretario—Avelino Gerona.

Club Uruguay—Calle 25 de Mayo esquina 33.—Altos

Sociedades de Socorros Mutuos  
ESPAÑOLA—Casa social, calle Treinta y Tres esquina Casupá.  
Presidente—Don Marcelino Helguera.  
Secretario—Don Miguel Navarra.  
Secretaria—Calle de Marmarajá n.º 192.  
Médico—Doctor D. Pedro Rivero.

SUIZA—Secretaría, Calle 18 de Julio esquina Casupá.  
residente—Melchor Beeguer.  
secretario—Mateo Figni.  
Médico—Dr. D. Mariano Calvis.

ITALIANA—Unione e Benevolenza—Casa social, calle del 25 de Mayo, esquina Lavalleja.

STELLA D'ITALIA—Casa social, calle Floridablanca Brígido Silveira  
Presidente—Antonio Fusco.  
Tesorero—José Tierno.  
Secretario—Domingo Mainenti.

Buenaventura Ferrer Sans  
ESCUELA PÚBLICO—Tiene su escritorio en la calle Olimar n.º 147

Angel Ruiz del Valle—Doctor en medicina y cirugía, calle 18 de Julio n.º 180, entre Gobbiatti y Sarandí.

Agustín Estevareña—Abogado calle Matí Jonado, entre 33 y La Plata

Bólica del Sol—Dr. Francisco I. Garayendia, en 33 esquina San Francisco

Antonio Fusco Rematador y Comisionista.  
Ofrece sus servicios al público y recibe órdenes en su domicilio calle Florida

Eduardo Pasquier—Procurador 18 de Julio 140

## ZAPATERIA PIAMONTESA

## DE PEDRO BARTOLOTTI

Calle del 18 de Julio n.º 270

NINGUN OTRO ESTABLECIMIENTO DEL RAMO CUENTA CON MEJOR SURTIDO. TODOS LOS GALZADOS SE FABRICAN EN LA MISMA CASA.—SURTIDO COMPLETO PARA LA PRÓXIMA ESTACION.—PRECIOS SIN COMPETENCIA.

## COCHERIA VASCONGADA

DE JOSE M. LETURIA

Sucesor de Miguel Lazcurain

Minas—Calle Montevideo esquina Olimar—Minas

En esta bien montada COCHERIA hará el público á cuauquier hora del dia ó de la noche un servicio esmerado, para el efecto cuenta con sólidos carruajes é impecable caballada para cualquier viaje Á campana, así como hermosos breaks para paseo.—PUNTUALIDAD Y ECONOMIA EN EL SERVICIO.

## ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO

## EL CLAMOR PUBLICO

Prestitos

FUNDADO EL 1º DE MAYO DE 1860

Elegancia

Corrección

CALLE DEL OLIMAR n.º 149 Baratura

Baratura